

Escuela Elemental Sylvan Rodríguez

5858 Chimney Rock Road, Houston TX 77081

Oficina: 713/295-3870 Fax: 713/295-3875



Manual del Estudiante y del Padre



2014-2015



Distrito Escolar Independiente de Houston

4400 West 18th Street

Houston, TX 77092-8501

713-556-6005

www.houstonisd.org/RodriguezES

Las normas del Distrito Escolar Independiente de Houston prohíben la discriminación en función de la edad, color, discapacidad, ascendencia, nacionalidad, estado civil, raza, religión, sexo, ser veterano militar, afiliación política, orientación sexual, identidad o expresión de género en los programas y actividades educacionales o de empleo.

INDICE

Horario Escolar	1	Recaudación de Fondos.....	8
Ante Todo – La Seguridad	1	Uso de las Computadoras	8
Estudiantes que se van en Autobuses.....	1	Uso de las Computadoras (Directices del HISD).....	8
Estudiantes que se van en Automóvil.....	1	Acciones Aceptables.....	9
Caminantes.....	2	Acciones Inaceptables.....	9
Seguridad en Bicicleta.....	2	Penas por Uso Inapropiado.....	10
Procedimientos de Salida.....	2	Código de Vestimenta	10
Salida de Estudiantes antes del Final del día Escolar.....	2	Directices del Código de Vestimenta.....	10
Formularios de Emergencia.....	2	Mochilas.....	10
Llamadas del Sistema.....	3	Dispositivos Electrónicos en la Escuela	10
Peleas/Bullying/Molestar.....	3	Servicio de Comidas	11
Regulaciones Para los Pasillos.....	3	Académicos, Calificaciones y Clasificación	11
Articulos No Permitidos en la Escuela.....	3	Calificaciones.....	11
Escursiones (Viajes).....	3	Curriculo.....	11
Acompañantes a las Escursiones.....	3	Tareas.....	11
Visitantes.....	3	Cuadro de Honor.....	12
Viaitantes en la Cafeteria.....	4	Biblioteca.....	12
Asistencia	4	Costos en la Biblioteca.....	12
Ausencias.....	4	Educación Fisica.....	12
Llegadas Tarde.....	4	Notas de Progreso.....	12
Leyes de Asistencia.....	5	Promoción.....	12
Transporte en Autobús	5	Libros de Texto.....	13
Cafetería y Almuerzo	6	Tutorias.....	13
Reglas en la Cafeteria.....	6	Salud y Servicios Medico	13
Tarjetas Almuerzo.....	6	Objetos Perdidos	15
Solicitudes de Almuerzo.....	6	Organizaciones de Padres	15
Codigo de Conducta del Estudiante	6	Idas al Baño	15
Política y Procedimientos de Detención.....	7	Comité de Toma de Decisiones Compartidas	15
Vandalismo, Destrucción de la Propiedad Escolar, Grafitis.....	7	Eventos Especiales	16
Comunicación	7	Consejo Estudiantil	16
Anuncios.....	7	Objetos Valiosos	16
E-Mail.....	7		
Mensajes Para los Estudiantes.....	7		
Nueva Ley de Notificación de la Corte.....	7		
Avisos a los Padres.....	8		
Fiestas y Celebraciones.....	8		
Problemas.....	8		
Teléfono.....	8		

ESCUELA ELEMENTAL SYLVAN RODRÍGUEZ

Manual del Estudiante y del Padre

HORARIO ESCOLAR **lunes, martes, miércoles, jueves y viernes 7:50 a.m. – 3:25 p.m.**
Salida Temprana: Todos los miércoles 7:50 a.m. – 1:25 p.m.

Las horas para los estudiantes son de 7:50 a.m. a 3:25 p.m. Es de suma importancia que los estudiantes estén en sus pupitres listos a estudiar a las 7:50 a.m. Personal de la escuela estará listo a supervisar a los estudiantes de 7:00 a.m. a 3:25 p.m. Por favor, por seguridad de sus hijos, observe estas horas cuando ellos están supervisados.

Recoger a los estudiantes tarde Costos

- En ocasiones, los estudiantes no son recogidos a tiempo y deben esperar en las oficinas de la escuela. Tuvimos que implementar un costo por no recoger a los estudiantes a más tardar a las 3:25 p.m. en **lunes, martes, jueves, y viernes**. El costo es de \$5.00 por día. Este monto se debe pagar al momento de recoger al estudiante.
- Los estudiantes que no son recogidos a la 1:25 p.m. los **miércoles**, automáticamente será enviado al “Programa Después de Clases de los Miércoles”. El costo de este programa es de \$10.00 por estudiante. Este monto se debe pagar al momento de recoger al estudiante.

Recoger tarde al estudiante Retirar de la Escuela

Si un estudiante no ha sido recogido a la hora oficial al final del día escolar, se notificará a la Agencia Protectora de Menores (CPS por sus siglas en inglés) y será entregado a sus Padres por la Policía del HISD. No deben dejar en la escuela a ningún estudiante antes de la 7:00 a.m. Todos los estudiantes deben ser recogidos a más tardar a las 3:25 p.m.

ANTE TODO – LA SEGURIDAD

Por razones de seguridad, únicamente los usuarios de los autobuses son dejados y recojidos en el frente de la escuela. El resto de los estudiantes serán dejados y recojidos en la parte de atrás de la escuela. Congestion en el tráfico durante las horas punta ponen en peligro la seguridad de nuestros hijos. Los coches no deben dejar, recoger, o estacionarse, en cualquier carril rojo (fire zone.) Violación puede resultar en una multa emitida por el HISD o Departamento de Policía de Houston. La congestión no se puede prevenir por completo, pero la seguridad se puede lograr con cortesía y cumpliendo las siguientes pautas/reglas:

Estudiantes que se van en Autobuses:

- Los autobuses dejarán y recogerán a los estudiantes en el frente de la escuela.
- Los estudiantes deben entrar inmediatamente lleguen al edificio de la escuela.
- Para propósitos de salida, los estudiantes identificados como usuarios de autobuses deben abordar su autobús **a menos que el maestro sea notificado por escrito que el estudiante no se irá en autobús.** Los Padres no deben retirar a los estudiantes de la fila de autobuses. Si un estudiante no se va a ir en autobús por cualquier razón, una nota debe ser enviada al maestro por lo menos con un día de anticipación y el estudiante debe ser recogido por la parte de atrás de la escuela, junto con los que se van en carro.

Estudiantes que se van en automóvil:

- Dejar y recoger a los estudiantes en la rotonda de la parte de atrás de la escuela.
- Los Padres no deben dejar estudiantes en las líneas de autobuses. Esta es una violación muy seria de la seguridad.
- Autos deben entrar en el círculo de la unidad por la calle Alder a Glenmont y debe salir de la

unidad de círculo de giro de sólo a la DERECHA. Vueltas a la IZQUIERDA están estrictamente prohibidos y controlados por el personal y, en ocasiones por la policía.

- Los Padres deben pasar a la parte delantera de la unidad de círculo cuando deje o recoja a los estudiantes.
- Los Padres no deben estacionarse en el estacionamiento del personal y no debe dejar a los estudiantes de esta concurrida zona.

Caminantes:

- Todos los caminantes deben entrar por la parte de atrás de la escuela, por la Glenmont.
- Caminantes en los grados 3-5 están despedidos de la cancha de baloncesto cubierta situada en el lado de la escuela. Caminantes en los grados PK - 2 están despedidos de la puerta de salida al final del pacillo del nivel de grado.

Seguridad en Bicicleta:

- El Departamento de Policía de Houston recomienda que todas las bicicletas sean identificadas con el número de la licencia de conductor del Padre del estudiante.
- Los estudiantes que manejen una bicicleta deben respetar las leyes de seguridad, lo mismo que hace un conductor de automóvil, detenerse en las señales de pare, mirar a los peatones y conducir en una fila por el lado derecho de la vía.
- Los que monten una bicicleta deberán **caminar junto a su bicicleta cuando se encuentren en los predios de la escuela**, y asegurarla en la rejilla para bicicletas en la parte de atrás de la escuela. **Deben usar un candado** para asegurar la bicicleta.
- Los estudiantes deben llevar un casco protector cuando monten la bicicleta. (Los “scooters” no son permitidos en la escuela por no existir suficiente espacio para guardarlos).
- La escuela no se hará responsable por ninguna bicicleta robada en su propiedad.

Procedimientos de Salida: Por propósitos de seguridad, los siguientes procedimientos tendrán durante la salida de los estudiantes:

- 1ª. Campana – Estudiantes de PK a 2º grados salen de sus salones de clase y forman filas en los lugares asignados de salida. (Caminantes, en Autobuses, en Automóviles).
- 2ª. Campana – Estudiantes de 3o. a 5o. grados salen de sus salones de clase y forman filas en los lugares asignados de salida. (Caminantes, en Autobuses, en Automóviles)
- Bajo ninguna circunstancia se debe abrir las puertas de salida antes de la última campana.

Salida de Estudiantes Antes del Final del día Escolar: El procedimiento ha sido establecido para aquellos estudiantes que necesiten salir antes del final del día escolar. Solamente la persona que firmó la tarjeta de matrícula u otra persona designada en el formulario de emergencia por aquella podrán retirar al estudiante durante las horas regulares del día escolar. El Padre debe firmar la salida del estudiante en las oficinas de la escuela y luego el estudiante será llamado a la oficina. Los maestros no pueden soltar a ningún estudiante sin haber cumplido antes con este procedimiento. Los Padres deben informar al maestro con anterioridad que su hijo va a salir temprano para que este planifique con tiempo. Si el Padre no está en la ciudad y debe dejar a su hijo con otra persona adulta, debe enviar una nota escrita a la escuela autorizando la salida de este estudiante con la persona en caso de que sea necesario. **Las salidas tempranas de los estudiantes son permitidas sólo con el permiso de la Directora o la persona designada y no habrá salida temprana los últimos 45 minutos del día escolar.**

Formularios de Emergencia y el Plan del día Lluvioso: A los Padres se les pide que tengan un plan de acción con sus hijos en caso de mal tiempo durante el día. Los niños deben saber como irse a casa en caso de que sea imposible la comunicación con la casa para preguntarlo. **Los Planes para los Días Lluviosos** serán enviados a casa con las tarjetas de inscripción. Es de suma importancia que se comunique a la escuela cualquier cambio en la dirección o números telefónicos. Es responsabilidad de

los Padres reportar cualquier cambio a **las oficinas de la escuela** para así hacer los cambios correspondientes en el sistema de emergencia.

Llamadas del Sistema: Los padres recibirán una llamada del sistema automatizado todos los días que un estudiante está marcado ausente y cuando la escuela tiene información importante para compartir con todos los padres. Es responsabilidad de los padres notificar a la oficina de cualquier cambio de números de teléfono.

Peleas/Bullying/Molestar: No serán permitidos. Están estrictamente prohibidos. Si un niño pega, acosa, o molesta a otro niño debe ser reportado al maestro inmediatamente. Los castigos por peleas serán aplicados según el Código de Conducta del Estudiante del HISD y serán tratados con el máximo de severidad.

Regulaciones Para los Pasillos: Los estudiantes deben tener un permiso (pase) para salir del salón de clases durante horas de clases. Cualquier maestro, la Directora o cualquier funcionario de la oficina puede pedir el pase a cualquier estudiante que esté fuera de su salón durante horas de clases. Por razones de seguridad, **todos debemos caminar (sin correr) en los pasillos.** Cualquier maestro o miembro del personal puede llamar la atención a los estudiantes por estar corriendo en los pasillos. Para evitar congestiones, cada uno debe mantenerse del lado derecho cuando se movilizan por los pasillos.

Artículos no Permitidos en la Escuela:

- **NO** se permiten en la escuela juguetes, cuchillos de bolsillo, radios, corrector líquido, apuntadores laser, marcadores permanentes u otros objetos que distraigan. Si alguno de estos artículos son traídos a la escuela, serán confiscados y enviados junto con el estudiante a la oficina. Los Padres pueden reclamar los objetos confiscados en un período de 10 días; **No serán devueltos** al estudiante. Los demás artículos serán entregados al departamento de policía del HISD. (Se hace una excepción durante las pruebas de estado.)
- **No** se permitirá ningún tipo de botellas de vidrio.

Excursiones (Viajes): Siempre fomentamos las excursiones (viajes). Los maestros los organizan con la autorización de la Directora. En algunos viajes los estudiantes comparten los costos de los autobuses. El Padre **debe firmar** un permiso autorizando a su hijo a ir al viaje. La escuela proveerá de la hoja de permiso aprobada por el HISD. **LOS PERMISOS DEBERÁN SER RETORNADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA HOJA DE PERMISO.** Los estudiantes con **P** promedio en conduct en las últimas tres semanas antes del viaje **puede ser posible que se les pida a sus Padres que acompañen a su hijo al viaje.**

Acompañantes a las Excursiones (Viajes): A los padres con frecuencia se les pide que acompañen a los estudiantes a las excursiones o "field trips". Debido a factores de riesgo, los niños que no son estudiantes de la Escuela Elemental Rodríguez **NO** podrán ir a estos viajes. Los Padres también deben inscribirse como Voluntarios en Escuelas Públicas con el fin de puedan acompañar a los estudiantes a estos viajes. La inscripción como voluntario **requiere de una verificación de antecedentes.** Aquellos Padres que no hayan tenido una verificación de antecedentes criminales **no podrán** participar de ningún evento extracurricular de la escuela. Le recomendamos a los Padres que entreguen su solicitud de verificación de antecedentes criminales a principio del año escolar a través del sitio virtual del HISD. El trámite se demora de 4-6 semanas.

Visitantes: Con el fin de mantener un ambiente de estudios seguro para los estudiantes todos los visitantes deben registrarse en las oficinas centrales de la escuela.

- Todos los Padres y visitantes deben registrarse primero en las oficinas de la escuela y luego recibir un pase. Se requiere una identificación con fotografía.
- Los maestros deben tener entrevistas con los Padres durante su tiempo de planificación. Los

Padres que deseen una entrevista con el maestro deben solicitar una cita enviando una nota escrita o un email al maestro. Por favor, espere unas 24 horas la respuesta.

- **Pases para visitantes puede que no sean entregados en el momento en que los estudiantes estén saliendo a casa.**

Visitantes en la cafetería: Cada clase tiene sus mesas asignadas durante el almuerzo. Los estudiantes deben cumplir con las reglas de la cafetería todo el tiempo que estén allí. Se espera en los estudiantes la práctica de comer de forma independiente y al mismo momento socializar con sus compañeritos. Cuando sea permitido, se invita a los padres a que vengan y coman con sus hijos los días viernes. Los padres previamente deben pedir el pase de visitante por 30 minutos en la oficina principal de la escuela. Los estudiantes deben ser recogidos en la entrada de la cafetería y llevado por los padres hasta las mesas de pic-nic a las afueras del Centro de Padres. **Nota:** No se expedirán pases los días en que haya mal tiempo.

ASISTENCIA

Ausencias: Las ausencias serán marcados como injustificada por parte del profesor. La oficina de la administración y la asistencia es responsable de marcar las ausencias como justificadas. Excusas aceptables para ausencias son:

- enfermedad personal,
- enfermedad grave o muerte en la familia,
- cita médica o dental,
- cuarentena,
- condiciones metereológicas o de las carreteras, que hagan que el transporte sea peligroso, y
- emergencias.

Cualquier otra circunstancia inusual debe ser aprobada por la Directora. **Cualquier ausencia antes o despues de algún día festivo oficial del Distrito será aceptada sólo si se presenta excusa médica escrita por un médico.**

Los estudiantes que hayan faltado a clases deben taer una excusa por escrito del medico o del padre/acudiente a la oficina de asistencias durante los tres días siguientes a la ausencia. El Padre debe incluir en la nota escrita lo siguiente:

1. Nombre del Estudiante
2. Nombre del Maestro
3. Fecha de la ausencia
4. Excusas aceptables (enfermedsd personal, enfermedad grave o muerte en la familia, cita médica o dental, cuarentena, condiciones metereológicas o de las carreteras que hagan que el transporte sea peligroso y emergencias. Cualquier otra circunstancia inusual debe ser aprobada por la Directora).
5. Nombre del Padre y número de teléfono.

Si el estudiante no presenta una excusa por escrito ante la oficina de asistencias, se considerará la ausencia como ausencia sin excusa. A la discreción del maestro, un trabajo puede o no puede hacer una ausencia sin excusa en una con excusa. La escuela debe notificar al Padre/Acudiente de la ausencia del estudiante por cuatro (4) días consecutivos. Cualquier ausencian puede ser investigada por el oficial de asistencia designado a la escuela. **Por favor, tenga en cuenta: La Directora puede pedir una nota del medico por las ausencias de aquellos estudiantes que se vean afectados por ellas en su rendimiento académico.**

Llegadas Tarde: Todo estudiante que llegue a la escuela después de haber sonado el timbre se

considera que llegó tarde ese día. Cuando el estudiante llega tarde está perdiendo valioso tiempo de instrucción necesario al comienzo del día. Ocasionalmente, el tráfico, el clima o dormir demás pueden ser causa de llegar tarde. Sin embargo, llegar tarde a la escuela es un problema de disciplina y llegar tarde constantemente no será permitido.

1. El maestro, o la persona que la Directora designe, contabilizará a diario las llegadas tarde de los estudiantes.
2. Al contabilizar 10 llegadas tarde, el estudiante será castigado quedándose el siguiente miércoles de 1:25 a 3:25pm.
3. Una nota disciplinaria será enviada a casa, la cual debe ser firmada por el Padre y devuelta el siguiente día.

Leyes de Asistencia: Leyes de Asistencia Obligatoria a la Escuela para Padres o Personas con Relación de Padres hacia los Niños: **Es obligación del Padre** vigilar la asistencia a la escuela del estudiante, requerir que el estudiante asista a la escuela y solicitar una entrevista con un miembro del personal de la escuela para discutir sobre las ausencias.

La Ley del Estado TEC §25.095 exige a la escuela notificar al Padre del estudiante o su representante legal si el estudiante ha faltado a la escuela **tres días o parte del día** en un periodo de cuatro semanas sin consentimiento del Padre, o si se ausenta sin excusa durante diez días o más en un periodo de seis meses:

- (a) El Padre del estudiante o su representante legal es sujeto a un proceso legal bajo la Sección 25.093; y
- (b) el estudiante es sujeto a un proceso legal bajo la Sección 25.094.

La Sección 25.0951 establece que si el estudiante falta a la escuela sin excusa por diez o más días o parte de esos días en un periodo de seis meses durante el mismo año escolar, el distrito escolar **debe:**

1. presentar una denuncia contra el Padre del estudiante o ambos ante una corte judicial o municipal por la violación de la Sección 25.093 or 25.094 o
2. remitir al estudiante a una corte juvenil por conducta que indique una necesidad de supervisión bajo la Sección 51.03(b) (2), del Código de Familia.

TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Transporte del HISD: Los estudiantes discapacitados tienen derecho a usar los autobuses del HISD mediante una decisión del comité ARD. Estos estudiantes deben cumplir todo el tiempo con todas las Reglas de Seguridad en el Autobús.

Transporte en Autobuses Privados: Los Padres podrán contratar el transporte de sus hijos con autobuses privados que sirven a la Escuela Elemental Sylvan Rodríguez. Los estudiantes deben cumplir en todo momento con todas las Reglas de Seguridad en Autobuses Escolares. Los Padres deben notificar al maestro de cualquier cambio en el transporte de su hijo.

Reglas de Seguridad en los Autobuses:

- Los estudiantes deben permanecer sentados todo el tiempo, esperar la autorización del chofer del autobús para poder levantarse de su asiento. Los estudiantes **nunca** deben levantarse de sus asientos mientras el autobús esté en movimiento.
- Los estudiantes deben abstenerse de hablar en voz alta. Los estudiantes deben hablar en voz baja para que así el chofer haga su trabajo de forma segura.
- Los estudiantes no deben comer ni beber nada mientras se encuentren en el autobús.
- Los estudiantes no deben sacar la cabeza o los brazos por las ventanas del autobús.
- Los estudiantes deben subir y bajar callados del autobús en los lugares designados.

Los estudiantes deben utilizar un lenguaje apropiado.

CAFETERÍA Y ALMUERZO

Los estudiantes tendrán 30 minutos para comer su almuerzo. Los maestros llevan a sus estudiantes a la cafetería a la hora asignada y los estudiantes deberán formar una sola fila para pasar por la línea de servir. Los estudiantes sólo podrán pasar por la línea de servir una sola vez. Tienen que estar seguros de haber cogido todo lo que necesitan – comida, condimentos, utensilios, servilleta, aperitivos, etc. **Los almuerzos olvidados en casa** deberán ser enviados a la oficina, con el nombre del estudiante y el número del salón de clases, en una bolsa o caja. La oficina llamará al salón de clases para notificar que el estudiante tiene su almuerzo en la oficina. **Estos estudiantes deben pasar por la oficina camino a la cafetería para recoger su almuerzo.**

Asientos en la Cafetería: A los salones de clases se le asignarán determinadas mesas y asientos en la cafetería. Los estudiantes deben cumplir en todo momento con todas las Reglas de la Cafetería.

Reglas en la Cafetería:

- Caminar en silencio en la cafetería.
- Mantenga sus manos y pies en su lugar.
- Hable en voz baja en la cafetería.
- Levante la mano cuando necesita ayuda.
- Mantengase en su silla hasta que un adulto le indique que puede levantarse.
- No comparta comidas.
- Limpie su area y bote su bandeja apropiadamente.
- No se puede sacar comida de la cafetería, a no ser que esté sellada o un paquete no abierto

Tarjetas Almuerzo: Los estudiantes son responsables de sus tarjetas de almuerzo. Las tarjetas de almuerzo no debe ser doblado o roto. Cualquier estudiante sin dinero para el almuerzo será proporcionado una comida alternativa.

Solicitudes de Almuerzo: Como una escuela de Título I, los padres están obligados a completar una solicitud almuerzo. Las familias con más de un niño sólo deben completar una (1) aplicación e incluir a todos los niños. Los Padres lo pueden hacer en línea registrándose en el sitio www.mealsense.org/HISD. Los Padres son responsables de llenar la solicitud a tiempo. El Departamento de Servicios de Comidas se comunicará con los Padres referente a su solicitud. Los estudiantes deben pagar por su almuerzo hasta que la solicitud sea aprobada. Los saldos pendientes deben ser cancelados antes de terminar el año escolar. Los boletines de calificaciones estarán en la dirección de la escuela hasta que el saldo en la cafetería sea cancelado.

CODIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar Independiente de Houston ha establecido como una de sus principales metas proveer un programa educativo de alta calidad para cada estudiante, en un ambiente libre de interrupciones que interfieran el proceso educativo. El propósito del Código de Conducta del Estudiante es informar a todos los estudiantes y a sus Padres las expectativas del HISD relacionadas con el comportamiento y la conducta. El Código, revisado y aprobado por la Mesa Directiva del HISD, está basado en las políticas de la Mesa Directiva de Educación y las Regulaciones Administrativas. Las Regulaciones Administrativas muestran los procedimientos y prácticas administrativas del Distrito.

El Código ha sido desarrollado para proteger los derechos de todos los estudiantes así:

- proveyendo un plan de manejo disciplinario en todo el distrito.
- especificando el comportamiento que se espera de todos y cada uno de los estudiantes.
- Describiendo un amplio rango de conductas inaceptables y anotando las consecuencias disciplinarias apropiadas u opcines para cierto número de conductas inaceptables.
- Describiendo los derechos del estudiante relacionados con la escuela.

Se espera que los estudiantes y sus Padres se familiaricen con todos los puntos del *Código de Conducta del Estudiante* y las reglas y regulaciones adoptadas e implementadas por cada escuela y basadas en el Sistema de Manejo Disciplinario de la escuela. También se espera que los estudiantes cumplan con las políticas establecidas en el Código para que realmente puedan sacar el máximo provecho de sus años en la escuela.

Una copia del Código de Conducta del Estudiante del HISD será entregada a cada uno de los estudiantes cada año escolar. El estudiante y su Padre/Acudiente deben firmar el Reconocimiento del Estudiante y del Padre, incluido en el Código de Conducta del Estudiante y devolverlo a su maestro.

Política y Procedimientos de Detención: El Distrito Escolar Independiente de Houston ha establecido como una de sus metas principales proveer un programa de educación de alta calidad para cada estudiante en un ambiente seguro y libre de interrupciones que interfieran con el normal funcionamiento del progreso educativo. En concordancia con esta meta, la Escuela Rodríguez ha instituido un Programa de Detención después de las clases.

Las siguientes son los procedimientos para asignar una detención:

- Las detenciones se llevarán a cabo los miércoles por la tarde de 1:25pm a 3:25pm.
- Los estudiantes con detención se deben presentar al lugar de la misma a más tardar a la 1:25pm.
- Los Padres serán notificados de la detención y su fecha por escrito.
- Los estudiantes en detención serán entregados a sus Padres en las oficinas de la escuela, a las 3:25pm.
- Los estudiantes no podrán regresar a sus casas caminando a no ser que los Padres den su consentimiento por escrito.
- Solamente los estudiantes en detención serán permitidos en el salón de detención.
- Los estudiantes en grados 2º a 5º deberán entregar al final de la detención una reflexión.

Vandalismo, Destrucción de la Propiedad Escolar, Grafitis: La destrucción y desfiguración (grafitis) de la propiedad escolar es una violación de Nivel IV del Código de Conducta del Estudiante y es castigada mediante el envío del estudiante a una escuela de educación alternativa del Distrito (DAEP según las siglas en inglés). Tomamos medidas muy serias para mantener protegida la propiedad escolar y prevenir este tipo de conducta. Reporte cualquier problema directamente a la Directora o a la Asistente de la Directora.

COMUNICACIÓN

Anuncios: Los anuncios y el honor a las banderas de Estados Unidos de América y Texas se llevan a cabo cada mañana por los estudiantes a partir de las 7:50 a.m.. Es muy importante que los estudiantes ya se encuentren en sus pupitres a las 7:50 a.m.

E-Mail: Los padres recibirán una llamada del sistema de llamadas de salida automatizado todos los días que un estudiante está marcado ausente y cuando la escuela tiene información importante para compartir con todos los padres. Es responsabilidad de los padres notificar a la oficina de cualquier cambio de números de teléfono. Por favor, actualice su dirección de e-mail con la oficina si desea recibir mensajes vía e-mail.

Mensajes Para los Estudiantes: Alentamos a los Padres a que planeen con tiempo el transporte y lo que vayan a hacer después de escuela antes de salir de casa para la escuela. Solamente los **mensajes de emergencia** serán transmitidos a los estudiantes. Cualquier cambio en el transporte debe ser hecho por escrito al maestro con un día de anticipación.

Nueva Ley de Notificación de la Corte: Existe una nueva ley que requiere que las autoridades del condado y del municipio notifiquen a los distritos escolares cuando algún ofensor sexual intente residir

dentro del distrito escolar. Copias de esta notificación deben mantenerse en las oficinas de la escuela y en el Centro de Padres. Usted puede ir a las oficinas de la escuela durante las horas laborales y revisar cualquier notificación. Usted también puede revisar todas las notificaciones que han sido recibidas y se guardan en los archivos de la escuela. La información contenida en las notificaciones es la **única** información sobre los ofensores sexuales que conoce el Distrito Escolar Independiente de Houston. Para más información usted puede contactar a las autoridades nombradas en las notificaciones.

Avisos a los Padres: El miércoles es el día de la comunicación. La escuela enviará a casa con el estudiante un sinnúmero de notas, calendarios, memos, cartas, menú de la cafetería, etc., Es importante que le pregunte frecuentemente a su hijo sobre cualquier comunicación que la escuela haya enviado. Esta es la única forma de hacer llegar información a casa. Además de la comunicación de la escuela, los maestros enviarán a casa volantes, calificaciones, información de conducta, etc. Por favor, dese un tiempo y estudie esta información. Firme lo que haya que firmar y devuélvala al maestro de su hijo. **Por favor, lea toda la correspondencia enviada a casa para que de esta forma se mantenga informado.**

Fiestas y Celebraciones: Los Padres pueden traer galletitas o “cupcakes” para reconocer los cumpleaños (no serán permitidos los pasteles.) Estos se pueden servir después del almuerzo o durante el recreo. Estos productos no se pueden servir en la cafetería durante la hora de almuerzo. Por favor, cerciórese de que haya suficiente para **todos** los estudiantes de la clase. Los Padres de PK y Kinder pueden entrar hasta el salón para dejar sus artículos. En todos los demás grados los estudiantes serán llamados para que recojan sus artículos. **No se deben enviar a los estudiantes globos, flores, etc.,** en las ocasiones especiales a los salones. Este tipo de envíos distraen mucho a los estudiantes.

Problemas: Si usted tiene algún problema con su hijo o con la escuela, por favor, contacte al maestro inmediatamente. Si el problema no se resuelve, por favor solicite la intervención de la Directora.

Teléfono: Los estudiantes pueden usar el teléfono de la escuela **SOLAMENTE** en casos de emergencia. El maestro o el personal de la escuela determinarán que es considerado una emergencia. Por ejemplo, llamar para pedir permiso para ir a casa de un amigo después de clases, olvidar el almuerzo o el dinero para el almuerzo no se considera que sean emergencias.

Recaudación de Fondos: La Organización de Padres y Maestros (PTO por sus siglas en inglés) patrocina recaudación de fondos durante el año escolar. Gracias a todos los Padres por todo su apoyo, las ganancias han permitido enfocarse en otras funciones patrocinadas por la “PTO” que patrocinen al sentimiento de comunicad y unión. Se requiere permiso de los padres para participar en eventos para recaudar fondos y los padres son responsables de devolver todos los fondos obtenidos de la recaudación de fondos.

USO DE LAS COMPUTADORAS

La Escuela Rodríguez tiene el gusto de ofrecer acceso a la red a los estudiantes para correo electrónico y la Internet. Para poder hacer uso del correo electrónico y de los sitios de internet autorizados por la escuela, cada estudiante debe tener permiso de sus Padres. Si los Padres prefieren que su hijo no tenga acceso al correo electrónico y a la Internet, todavía es posible que use la computadora para un propósito mas tradicional como lo es el procesador de palabras. Los estudiantes que ingresen a un sitio de internet no permitido perderán el privilegio de la Internet por el resto del año escolar. Ver el Código de Conducta para más detalles.

Uso de las Computadoras (Directices del HISD): El Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD por sus siglas en inglés) cree seriamente en los valores educativos del uso de los servicios electrónicos y reconoce el potencial que tienen para desarrollar el currículo y el aprendizaje del

estudiante, facilitando el compartir recursos, la innovación y la comunicación.

Acceso a la Internet permite al estudiante explorar miles de bibliotecas, base de datos, museos y otros depósitos de información. Los familiares deben tener en cuenta que algunos materiales disponibles vía Internet pueden contener material que sea inapropiado, inexacto o potencialmente ofensivo. Cuando los propósitos de la escuela son metas constructivas educativas, el estudiante puede encontrar formas de encontrar otro tipo de material. Creemos que los beneficios del uso del correo electrónico en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración superan sus desventajas. Pero, al final, los Padres y acudientes de los menores son responsables por el establecimiento de estándares que sus hijos deben seguir al momento de utilizar recursos y medios de información. Sin embargo, apoyamos y respetamos el derecho de cada familia de negar el acceso a servicios electrónicos a su hijo entregando la solicitud correspondiente a la Directora de la escuela. Todos los estudiantes del HISD tienen garantizado el acceso a todos los servicios electrónicos disponibles. Si un Padre no desea que su hijo tenga ese acceso, simplemente llene la solicitud correspondiente, entreguela y el acceso será negado. Una copia de esta solicitud puede recibirla del maestro de tecnología.

Acciones Aceptables: Los estudiantes del HISD pueden usar la red y los servicios electrónicos que el Distrito provee con un fin educativo. Los estudiantes aprenderán como los recursos de la Internet les pueden proveer de valiosa información. Los estudiantes aprenderán como los recursos electrónicos pueden proveer de información educativa valiosa. De los estudiantes se espera que cumplan con las reglas aceptadas de etiqueta en la red. Estas reglas incluyen pero no se limita a los siguiente:

- Ser cortés y respetuoso. No enviar o mostrar mensajes o fotos ofensivos.
- Usar lenguaje apropiado en toda clase de comunicación. No usar un lenguaje profano, abusivo o descortés en sus comunicaciones ni accede a material virtual que no está en concordancia con las reglas de comportamiento de la escuela.
- Mantener en estricta confidencialidad su información personal como claves de acceso (logins), contraseñas (passwords), direcciones y números de teléfonos.
- Usar los servicios electrónicos para propósitos educativos solamente.
- Si usted encuentra algún material violatorio de las reglas de uso, desconecte inmediatamente y notifique a un adulto.

Acciones Inaceptables: El uso inapropiado de los servicios electrónicos del HISD está prohibido. Esté preparado a rendir cuentas por sus acciones y la pérdida de los privilegios si las Políticas de un Uso Aceptable son violadas. Además del párrafo siguiente “Penas por un Uso Inapropiado”, el Código de Conducta del Estudiante del HISD muestra las consecuencias por este tipo de violaciones. Actos considerados inaceptables incluyen, pero no se limitan a:

- No use el computador para herir a otras personas o su trabajo.
- No dañar el computador o su red de ninguna forma.
- No interfiera con la operación de la red instalando “software”, “shareware” o “freeware”, incluyendo la alteración de cualquier control que haya sido designado para la seguridad en la Internet o la alteración de la imagen computarizada de defecto del HISD (default computer image).
- No violar las leyes de Derechos de Autor ni participar en ninguna actividad criminal penada por la ley.
- No ver, enviar o mostrar mensajes o fotos ofensivas.
- No comparta su contraseña con otras personas ni permita su acceso a través de su cuenta.
- No publique su dirección personal o números telefónicos o de otros estudiantes o colegas, incluyendo la terminación de los datos del perfil.
- No desperdicie los recursos limitados como la capacidad del disco o la capacidad de impresión.
- No distribuir propaganda, convocatorias, compañías comerciales o cabildeo político.
- No se meta sin permiso a las carpetas, trabajos o archivos de otras personas.
- No haga piratería interna o externa (internal or external “hacking”), no use sitios de correo

anónimos, no disemine ningún virus, no distribuya correo no deseado (spam mail) ni intente ingresar a material inapropiado.

Penas por Uso Inapropiado: El uso de la red es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado si se abusa de él. El uso indebido, el daño o vandalismo de los recursos tecnológicos del HISD pueden llevar a acciones disciplinarias y/o acciones legales, incluyendo la suspensión, expulsión o procesamiento judicial por las autoridades correspondientes.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben vestir el uniforme de la escuela todos los días y estar bien arreglados todo el tiempo. El uniforme de la escuela consiste en pantalones de color kaki, azul o mezclilla y camisa o polo color rojo, blanco o azul o la playera de la Escuela Rodríguez. En ciertas ocasiones, los estudiantes tendrán la oportunidad de vestir lo que deseen (Free Dress) de conformidad con las Directrices del Código de Vestimenta. No se permitirán vestimentas y cortes de cabello considerados contrarios a la buena higiene o que sean causa de distracción o de perturbación. Los estudiantes deberán cumplir las directrices de la Código de Vestimenta todo el tiempo.

Directrices del Código de Vestimenta:

- Las camisas deben llevarse por dentro todo el tiempo.
- Los sueteres, chaquetas, sudaderas, etc., no deben estar amarrados alrededor de la cintura.
- Los estudiantes pueden vestir shorts (pantalones cortos) que sean a la altura de las rodillas. **Shorts para montar bicicleta y shorts muy cortos no serán permitidos.**
- “Halter tops, tube tops, tank tops, crop tops, mesh shirts, undershirts” (camisilla) u otro tipo similar de ropa o camisas/pantalones rasgados **no se deben vestir**. “Jerseys” pueden usarse sólo que llevando una playera por debajo. Todas las camisas o playeras deben ser lo suficientemente largas para que cubran la barriga todo el tiempo
- Los tirantes deben estar agarrados de forma segura a los hombros del estudiante.
- Los pantalones y shorts deben ser usados a la altura de la cintura. No se permiten cinturones de tela.
- Los varones no pueden usar aretes o argollas. Las niñas pueden usar aretes que sean pegados a la oreja o cortos de largo. Por razones de seguridad no se permiten aretes en forma de aros.
- Por su naturaleza destructiva, no se aceptarán listones ni “taps” de metal en las botas o zapatos.
- Toda ropa que muestre malas palabras, alcohol, negativismo, drogas, cigarrillos o **agujeros** no será permitida.
- Por razones de seguridad no serán permitidos **ningún tipo** de suecos, ni chancletas, ni sandalias, ni tacones, ni ningún tipo de calzado sin la parte de atrás. Los estudiantes deben calzar tenis u otra clase de zapatos cerrados.
- Todo el tiempo se deben usar zapatos con calcetines.

Mochilas: Las mochilas son permitidos en los grados PK - 5. Mochilas rodantes son un peligro para la seguridad y no se permiten

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA ESCUELA

Los Padres no deben permitir que sus hijos traigan a la escuela dispositivos electrónicos como iPods, iPads, iTouches, teléfonos celulares, cámaras o juegos electrónicos. La Escuela Rodríguez no se hará responsable en absoluto por cualquier daño o pérdida de estos aparatos. Si un Padre o familiar decide permitir al estudiante traer o usar esa tecnología en la escuela o en la excursión o viaje será a su entera y única discreción. Como nosotros siempre hacemos, trataremos de acomodar las necesidades de su hijo cuando una llamada sea necesaria o si usted tiene una emergencia y necesita contactar a su hijo aquí en la escuela. No se les permitirá a los estudiantes usar esa tecnología durante las horas de escuela y, si es necesario, esa tecnología será confiscada y guardada hasta que venga el padre a

recogerla y quien la recibirá de manos de un admisnitrador luego del pago de una multa de \$20. Con el fin de garantizar la seguridad de los exámenes, no se permitirá traer a la escuela ningún tipo de tecnología durante las pruebas estatales. Por favor, consulte el Código de Conducta de HISD Nivel II Actos de Mala Conducta.

SERVICIO DE COMIDAS/DESAYUNO NACIONAL ESCOLAR Y EL PROGRAMA DE ALMUERZO

Es responsabilidad del Padre de llenar la solicitud de comidas a tiempo. El Departamento de Comidas se comunicará con los Padres en relación a su solicitud. Los estudiantes deben pagar por su comida hasta que la solicitud sea aprobada. Todo saldo debe ser cancelado antes del fin del año escolar. Las calificaciones del estudiante estarán en la oficina de la Directora hasta que sea cancelado el saldo pendiente de la cafetería.

LISTA DE PRECIOS DEL SERVICIO DE COMIDAS (Sujeto a cambio)

Programa Nacional de Desayuno Escolar	
Desayuno para Todos los Estudiantes	FREE
Programa Nacional Escolar de Almuerzos – PRIMARIA	
Amuerzo Gratis	0.00
Almuerzo Reducido	.40
Almuerzo Pagado	2.25
Almuerzo para Adultos	3.00
Entrada de Al muerzo Individual	1.75
Acompañamiento del Almuerzo Individual (<i>excepto frutas frescas</i>)	.75

Para mayor información, llamar al Departamento de Servicio de Comidas al 713/491-5700.

ACADÉMICOS, CALIFICACIONES Y CLASIFICACIÓN

Calificaciones: Los estudiantes recibirán la libreta de calificaciones al final de cada período. Habrá una conferencia Padre/Maestro al final de cada ciclo. Es responsabilidad de los Padres venir a recibir la libreta el día designado para ello. Las calificaciones académicas reflejarán el trabajo en clase, tareas, proyectos y exámenes hechos en ese período. En los grados 1-5, las calificaciones tendrán un promedio numérico y no letras. Por favor, use la siguiente tabla para interpretar las calificaciones:

- 90-100 Excelente calidad de trabajo – dominio completo de la materia.
- 80- 90 Buena calidad de trabajo – por encima del promedio con esfuerzo consistente.
- 70-79 Calidad satisfactoria de trabajo, logro promedio.
- Menos de 70 Calidad insatisfactoria de trabajo – trabajo pobre, perdiendo la materia.

La conducta será calificada con una de las siguientes cuatro letras:

- E Excelente calidad de comportamiento – totalmente autodisciplinado.
- S Calidad satisfactoria de comportamiento – coopera fácilmente.
- P Calidad Pobre de comportamiento – por debajo del promedio.
- U Calidad insatisfactoria de comportamiento – necesita mejorar drásticamente.

Currículo: Los maestros de la Escuela Elemental Sylvan Rodríguez siguen un currículo delineado por la Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés) y el Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD). El currículo del HISD es más conocido como CLEAR. Información sobre el currículo puede ser encontrada en el sitio del HISD www.houstonisd.org bajo el Departamento de Currículo.

Tareas: La tarea está diseñada para reafirmar, enriquecer y extender el aprendizaje, dándole una

variedad de oportunidades educativas al estudiante fuera del salón de clases. La tarea da una oportunidad adicional a la familia de involucrarse en la educación de sus hijos. La tarea debe ser clara y entendible por el estudiante. Debe ser posible de completar en un período razonable de tiempo. La tarea debe ser una extensión de lo ya visto en clase. La tarea debe ser dada cada día a discreción del maestro y de las necesidades del estudiante. El HISD le pide a cada familia que **lean juntos en casa por lo menos veinte minutos al día**. El disfrute de este tiempo no es considerado tarea y se obtienen maravillosas recompensas.

Tiempo Mínimo Sugerido

- Pre-K y Kinder.....10 – 15 minutos
- 1ro & 2do grados.....30 - 45 minutos
- 3ro & 4to grados.....45 minutos a 1 hora
- 5to grado.....1 hora a 1 hora 15 minutos

Cuadro de Honor: La Escuela Elemental Rodríguez tiene dos cuadros de honor. Ambos son reconocidos durante la ceremonia de premios al final de cada período de calificaciones.

- Cuadro de Honor de la Directora – Sólo A's con un promedio de E's o S's en conducta, y
- Cuadro de Honor Regular – Todas A's y una sola B y un promedio de E's y S's en conducta.

Biblioteca: Los estudiantes en los grados K-5 pueden sacar libros semanalmente. Los estudiantes pueden llevar los libros a casa a discreción del maestro. Los estudiantes deben cumplir en todo momento con todas las Reglas y Directrices de la Biblioteca.

Costos en la Biblioteca: Los estudiantes deberán pagar por los libros de la biblioteca que pierdan o dañen. Si un estudiante no ha devuelto un libro, no se le permitirá sacar más libros hasta que lo devuelva o pague. **Todos los saldos deben cancelarse antes del final del año escolar. La libreta de calificaciones será retenida en la oficina de la Directora hasta que se cancele el saldo en la biblioteca.**

Educación Física: Todos los estudiantes asisten a clase de Educación Física. Se necesitará una nota especial del médico para excusar a un estudiante de forma permanente de la clase de Educación Física. Los Padres pueden solicitarle a la Directora que excuse a su hijo de asistir a la clase de Educación Física temporalmente. Los estudiantes deben vestir prendas que le permitan participar de forma efectiva en las clases de Educación Física. Son permitidos los **shorts** y los estudiantes pueden calzar **zapatillas o tenis**. No habrá clases de Educación Física (o actividades al aire libre) durante alertas de malas condiciones del aire. Educación Física puede ser enseñada por maestro de Educación Física o el maestro del salón de clases.

Notas de Progreso: Una Nota de Progreso será enviada a casa a aquellos estudiantes que su progreso sea insatisfactorio durante las primeras 4 semanas del período de calificaciones. Los Padres deben firmar y regresar la nota como recibo de la misma.

Promoción: Al momento de esta impresión, los siguientes estándares de promoción han sido aprobados por la Junta Escolar del HISD:

- **Grados 1 – 5 Calificaciones de Curso:** el Estado requiere un promedio anual de 70 o más y un promedio local requiere 70 o más en Lectura, otros Artes del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias o Estudios Sociales.
- **Grados 1 – 2 Palabras de Uso Frecuente:** Pasar la Prueba.
- **Grados 1 – 5** Cumplir con los requisitos de Asistencia incluidos en las Políticas de Asistencia aprobadas por la Junta Directiva de Educación del HISD.
- **Grados 3 – 5 STAAR** Estudiante cumple con pasar estándar en Lectura y Matemáticas.

Si un estudiante está fallando en estas medidas, los maestros u otros especialistas intervendrán

inmediatamente. Al termino del año escolar, si el estudiante no cumple con los estándares será retenido y debe asistir a la escuela de verano. La promoción del estudiante al siguiente grado se decidirá al final de la escuela de verano.

Libros de Texto: Todos los libros de textos son prestados a los estudiantes durante el año escolar. Los libros de texto deben ser trados con cuidado. Los estudiantes no deben escribir en los libros de texto. Los estudiantes deben pagar por la pérdida o daño de los libros de texto a su cuidado.

Tutorías: Las clases de Tutorías son diseñadas según las directrices ordenadas por el HISD. No se garantiza transporte. Los Padres deben organizar como recoger a tiempo a sus hijos después de las tutorías.

SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

Vacunas: Todos los estudiantes deben estar al día con sus vacunas para poder ser matriculados en la escuela. Por favor, visite este sitio en la Internet para conocer sobre las Exigencias Mínimas del Estado sobre Vacunas para Estudiantes de los Grados K-12, 2011-2012

<http://www.dshs.state.tx.us/immunize/docs/6-105a.pdf>

<http://www.dshs.state.tx.us/immunize/docs/6-105.pdf>

Administración de Medicamentos: Las políticas de la Junta Directiva de Educación no permite que ningún miembro del personal del HISD administre ningún tipo de medicamento. Esto incluye aspirina, preparaciones similares, o cualquier otra droga. Los estudiantes que necesiten medicamentos temporalmete o de libre venta (OTC por sus sigla en inglés) NO se le administrarán en la escuela. Estas medicinas deben ser administradas por los Padres antes o después de la escuela. Las enfermeras u otros miembros del personal, sin embargo, pueden administrar medicamentos prescritos durante las horas de clases bajo las siguientes restricciones: Que el estudiante no contagie a otros, que sea un tratamiento no temporal o de prevención o por un período prolongado con medicamentos que no puedan ser adminstrados sino durante las horas de clases. La medicina debe venir acompañada de la prescripción médica y el permiso escrito de por lo menos uno de los Pdres. **Si su hijo debe tomar alguna medicina durante las horas de clases, por favor contacte a la enfermera de la escuela.**

Pantalones mojados / Ropa sucia: Los maestros de PK y Kinder deben asegurar y mantener 1 o 2 juegos de ropa extra en sus salones que pueden ser utilizados en el caso de una emergencia (no tiene que ser uniforme). Estos estudiantes deben cambiar su propia ropa mojada el baño de aula con la ayuda del profesor. Los niños pequeños con ropa sucia deben traer sus ropas adicionales a la clínica donde serán asistidos con el cambio. El maestro debe ponerse en contacto con los padres sobre el "accidente" y pedir ropa adicional.

Si el estudiante no tiene ropa extra disponible y es necesario un tiempo de espera, pueden esperar en la clínica para que los padres traigan un cambio de ropa. Los niños de educación general, si es necesario, pueden ser asistidos por sus padres en ese momento.

Medicamentos administrados en la escuela – Las políticas de la Junta Directiva de Educación no permite al personal escolar del HISD administrar ningún tipo de medicinas, que incluye aspirina, preparados similares o cualquier otra droga sin permiso expreso y por escrito del médico. La prescripción médica debe venir acompañada del permiso escrito de por la menos uno de los Padres. El formulario que debe llenar el médico se puede obtener en la enfermería o en las Oficinas de la

escuela.

Usted llena la hoja con la información médica al momento de matricular a su hijo en la escuela. Por favor, actualice esa información si ha habido algún cambio en la salud de su hijo.

Reglas de la Enfermería: Los estudiantes son enviados a la enfermería por sus maestros. Allí se hará una evaluación básica y se le darán los primeros auxilios. Se contactarán a los Padres del estudiante si el estudiante está enfermo (fiebre), tiene algo contagioso o necesita atención médica. **Es de suma importancia que tengamos en la escuela los números de teléfonos correctos para casos de emergencia. Por favor, mantenga esta información actualizada.** La salud de nuestros estudiantes es nuestra prioridad número uno. Un estudiante puede ser excluido de la escuela para que no contagie a los demás. Por favor, ayude a la escuela a promover y mantener un ambiente sano. **Los estudiantes que hayan tenido fiebre deben estar sin fiebre por lo menos 24 horas antes del regreso a la escuela.**

Piojos: Si un estudiante tiene piojos será excluido de la escuela. Animamos a los estudiantes a que no se presten sus chaquetas, sombreros, gorras, cepillos, peinillas u otro accesorio para el cabello. Los estudiantes no deben perder días de clases. Lave el cabello con champú medicado, saque las liendras con una peinilla y envíe a su hijo el día siguiente a la escuela. Repita el proceso por 10 días para asegurarse de que ya no tiene piojos ni liendras.

Pruebas Clínicas: Pruebas de vista, audición y de acantosis negricans se le harán a los estudiantes de PK, K, 1, 3 y 5 grados. A los otros estudiantes se les harán las pruebas por solicitud de los maestros o Padres. A los estudiantes que no pasen las pruebas se les entregará una nota y un formulario para los Padres.

Formularios: Los formularios “Inventario de Salud” y “Alergia Severa” deben ser llenados al momento de matricular al estudiante. Es de suma importancia actualizar esta información si hay algún cambio en la salud de su hijo.

Consejos valiosos:

- **Fiebres** – Todo niño que tenga fiebre de 100 grados o más deberá permanecer en casa hasta que vuelva a su temperatura normal y se mantenga por un periodo de 24 horas sin fiebre y sin medicamento.
- **Resfriados, Tos & Gripe** – La diferencia entre resfriado y gripe es la fiebre. Son Infecciones Respiratorias (URI por sus siglas en inglés) y usualmente virales. Todas estas infecciones respiratorias son contagiosas pero son comunes. No excluimos a nadie de la escuela por eso si no tiene fiebre. Enseñamos a los niños que se laven las manos y que tosan o estornuden en su codo u hombro.
- **Conjuntivitis (“Pink Eye”)** – El “pink eye” puede ser viral, alérgico o bacterial. Si es bacterial es contagioso y debe tener tratamiento médico. Yo sospecho que es bacterial cuando solamente un ojo está rojo y con corteza. Siempre que existe dolor con los ojos rojos yo sospecho que la infección es bacterial.
- **Molestias Gastrointestinales** – Diarrea y/o vomito son engañosos porque algunas veces los niños tienen diarrea o vomitan y al momento ya están bien. Los niños se deben quedar en casa si tiene diarrea o vomitan más de una vez o no quieren comer o no trabajan bien en la escuela. Si tienen ambos, deben quedarse en casa hasta que se les pase.
- **Problemas de la Piel** – Los problemas de la piel son parte de la infancia. Si parecen que son contagiosos, lleve a su hijo al médico.

OBJETOS PERDIDOS (“LOST AND FOUND”)

- Los lentes encontrados deben ser entregados a la enfermera.
 - La ropa encontrada debe ser entregada al Centro de Padres, en la parte de atrás de la escuela. Cualquier artículo que no sea reclamado será donado en cualquier momento durante el año. Por favor, marque la ropa y los zapatos de su hijo con tinta indeleble.
 - El dinero encontrado debe ser entregado a la oficina de la Directora.
-

ORGANIZACIONES DE PADRES

Organización de Padres y Maestros (PTO por sus siglas en inglés): La PTO de la Escuela Elemental Rodríguez está abierta a todos los Padres. La membresía es de sólo \$5.00 por familia. Alentamos a todos los Padres a formar parte de la PTO y ser socios de la escuela. Las reuniones se llevan a cabo cada mes y **todos** los Padres estan invitados.

Voluntarios en las Escuelas Públicas (VIPS por sus siglas en inglés): Alentamos a los Padres para que sean voluntaries en la escuela. Viajes, almuerzos, enfermería, arte y centros de ciencias, oficina, educación física, biblioteca y salones de clase son algunas de las áreas que necesitan voluntarios. Los voluntarios que durante sus actividades durante o después de escuela estén en contacto directo o indirecto con los estudiantes deben tener una revision de su antepasado criminal. Todos los voluntarios deben participar en la revisión de Antecedentes Criminales de Voluntarios llenando la solicitud de Acceso a los Registros Policiales de Voluntarios a través del sitio de Internet del HISD. La revisión de los antecedentes es llevada a cabo por el Departamento de Recursos Humanos del HISD y toma de 4 a 6 semanas el proceso. La revisión de los antecedentes criminales es requerida cada año.

IDAS AL BAÑO

Las idas al baño deben ser como GRUPO. **Bajo ninguna circunstancia se debe permitir a ningún estudiante ir solo al baño.** Si un estudiante debe ir al baño durante el día, debe ir con un PASE y acompañado de un estudiante de confianza y deben regresar en un máximo en 5 minutos. Todos debemos colaborar para mantener nuestra escuela segura y limpia.

COMITÉ DE TOMA DE DECISIONES COMPARTIDAS

Como parte del Modelo de Manejo Local (Site-Based Management Model) dictado por el Estado y el HISD, la Escuela Elemental Sylvan Rodríguez desarrolló Comité de Toma de Decisiones Compartidas (SDMC por sus siglas en inglés). El comité está conformado por la Directora y:

- 6 maestros con salón de clases, nominados y elegidos por los maestros con salón de clases.
- 3 miembros del personal profesional de la escuela, nominados y elegidos por los maestros con salón de clases y el personal profesional de la escuela.
- 1 miembro del personal paraprofesional de la escuela, nominado y elegido por el personal paraprofesional de la escuela.
- 3 Padres elegidos por los Padres.
- 2 representantes de la comunidad y/o de los negocios seleccionados por la Directora.

El Modelo SDMC también formado por tres (3) Comisiones Permanentes (Currículo, Presupuesto y Planeación) **Padres Interesados pueden ser voluntaries en estas tres comsiones.** El máximo de miembros en una comisión es 12 y la proporción entre el personal de la escuela/comunidad voluntarios es dos tercios a un tercio escuela/comunidad. El SDMC de la escuela Rodríguez se reúne el tercer miércoles de cada mes, a las 3:25 p.m., en la biblioteca de la escuela. Todas las juntas son abiertas al público.

EVENTOS ESPECIALES

- **Día de Reconocimientos** – Los reconocimientos son entregados a los estudiantes por: Becas, Asistencia Perfecta, Buen Ciudadano, Patrulla de Vigilancia, Consejo Estudiantil, Club de la Biblioteca y otros servicios especiales.
- **Día de Campo (Field Day)** – Cada primavera tenemos un Día de Campo o un evento similar. Los estudiantes compiten en sus grados en actividades como carrera de sacos, carreras de globos, estafetas y otras competencias.

CONSEJO ESTUDIANTIL

El Consejo Estudiantil está compuesto por seis (6) representantes electos, uno por cada clase de quinto grado. Estos estudiantes ayudan a la escuela con proyectos especiales y ofreciendo su liderazgo en su clase trayendo información de y hacia su clase de las reuniones.

OBJETOS VALIOSOS

Grandes cantidades de dinero y otros objetos de valor no deben ser traídos a la escuela. Si es absolutamente necesario, el dinero y los objetos de valor deben ser registrados por el maestro hasta que sea necesario. La escuela no es responsable por ninguna pérdida de dinero u objetos de valor.
